

Ética y Trabajo Social: La reflexión de la profesión, camino de ciudadanía

Ethics and social work: Reflection of the profession: path of citizenship

CAYETANA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Universidad de Valladolid

Resumen: Los resultados presentados en esta comunicación forman parte de una investigación más amplia desarrollada por profesorado de la Universidad de Valladolid (2013), sobre la ética en la profesión de Trabajo Social en las provincias de Valladolid y Palencia. Desde el análisis cualitativo del propio discurso, la palabra de los trabajadores/as sociales como actores y parte imprescindible del sistema en el que se hallan insertos, se recoge su voz y su sentir cotidiano, nacido de la praxis y del contacto diario con los ciudadanos. Ello pretende ser un intento de sistematización sobre la necesidad y realidad de la ética en la práctica cotidiana, terreno donde discurso y realidad se apoyan mutuamente en el avance, crecimiento y adaptación de la profesión hoy, ante el progresivo desmantelamiento del Sistema de Servicios Sociales que merma derechos consolidados de la ciudadanía. La discusión de resultados permitirá una reflexión que ayudará a desvelar el sentido que determina la ética en la acción profesional y dará pistas para elaborar recomendaciones que supongan un avance en nuestra profesión desde el ámbito formativo.

Palabras clave: Ética, formación académica y reciclaje, dilemas éticos, comités de ética.

Abstract: The results presented in this paper are part of a broader research conducted by faculty of the University of Valladolid (2013), on ethics in the profession of social work in the provinces of Valladolid and Palencia. From the qualitative analysis of the discourse itself, the word of the workers / social as well as actors and indispensable part of the system in which they are embedded, their voice and feel every day, born of practice and daily contact with citizens is collected. This report is an attempt to systematize the necessity and reality of ethics in everyday practice field where discourse and reality mutually supportive progress, growth and adaptation of the profession today, with the gradual dismantling of the social services system that decline vested rights of citizenship. The discussion of results will reflect that help reveal the feeling that determines professional ethics in action and give clues to develop recommendations that advance our profession from the training field.

Keywords: Ethics, academic training and retraining, ethical dilemmas, ethics committees.

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que las sociedades a lo largo de la historia han establecido diferentes mecanismos para enfrentarse a la desigualdad como hecho consustancial a nuestras sociedades, es a partir del nacimiento del Estado de Bienestar donde la tarea de relación de ayuda social adquiere el status

profesional que hoy la caracteriza, a través de las intervenciones de los trabajadores/as sociales sujetas a criterios y normas éticas. El Estado de Bienestar supone la máxima expresión de la ciudadanía social como conjunto de garantías y de intervenciones elaboradas por el Estado para asegurar unos estándares mínimos a todos los ciudadanos como derecho social, encaminados a la corrección de desigualdades. Frente a

este hecho, en plenos XXI, asistimos a nuevos desequilibrios, nuevas formas de desigualdad y necesidades emergentes. En estas condiciones, la intervención social se complejiza y exige del Trabajo social como profesión niveles de formación de excelencia, acordes con la realidad y con los desafíos de igualdad y justicia social, como fundamentos de una profesión en crecimiento.

El Trabajo Social, como objeto/sujeto de la ética, se realiza y crece no sólo desde las estructuras creadas a tal efecto, sino desde la práctica diaria de los equipos de profesionales que las integran, en continuo contacto con la ciudadanía a la que se deben mediante su experiencia, conocimiento, compromiso de formación y en contacto con viejas y nuevas necesidades emergentes. La práctica del trabajo social no sólo consiste en la intervención con individuos, familias, grupos y comunidades tal y como plantea Vázquez (2013) sino que conlleva el uso del conocimiento actual para el desarrollo de las mejores prácticas posibles, el trabajo dentro de estándares de calidad, la capacidad para la gestión de conflictos y dilemas éticos y la capacidad para influir en las políticas sociales. Pensar en intervención desde el trabajo social significa no perder de vista el elemento (sujeto) que motiva la intervención, es decir, el ciudadano.

Conscientes de ello y partiendo de la importancia de la conciencia ética como parte consustancial y necesaria de la práctica de los/as trabajadores/as sociales y de que la capacidad y compromiso para actuar éticamente es un aspecto esencial de la calidad del servicio a los ciudadanos FITS (2004), se inicia desde la asignatura de Ética y Deontología del Trabajo Social de la UVA una investigación planteada en su inicio como recurso didáctico dirigido a la reflexión por parte de los alumnos sobre la importancia de la ética para la profesión (Rodríguez, Salvador y Rueda 2013).

Tras el análisis de los resultados de esta primera fase, nace la necesidad de profundizar en algunos aspectos de interés mediante la palabra reflexionada de los profesionales en activo, cuestión objeto de esta comunicación. Salcedo apunta en sus investigaciones la posibilidad de establecer un diálogo entre conceptos éticos/principios tradicionales del Trabajo Social/práctica cotidiana como una forma de acercarse a la realidad de la ética en la disciplina del Trabajo Social. Y es que teoría y conocimiento continuo han de convertirse en la base de nuestra profesión, junto a la sistematización de la práctica para convertirla en reflexión, en teoría que nos ayude a avanzar, en un diálogo abierto teoría/práctica sobre el sentido de la profesión en la sociedad actual. Ello supondrá la internalización por parte de los/as profesionales del trabajo social de valores adaptados a la realidad de un contexto en continuo

cambio que lleven a la externalización hacia la sociedad. En definitiva a visibilizar necesidades emergentes a partir de las que poder crear nuevos estilos y formas de trabajo desde un saber rico y vivo. Igualmente aportará una reflexión sobre la orientación académica de la profesión que pueda dirigirse tal y como apuntan Ballesteros, Viscarret y Uriz (2013) "no al «mercado laboral» de lo social, con funciones de marcado carácter administrativo y de gestión" (p.127). Sino a una perspectiva profesional de reflexión continua que parta de un hecho clave: una intervención de calidad supone no únicamente actuaciones técnicamente correctas, sino también éticamente correctas y nuestra profesión supone un compromiso ético con la sociedad, con los ciudadanos.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Se plantea en una segunda fase de la investigación profundizar en los aspectos más significativos a partir del discurso construido por los/as profesionales sobre la importancia de la ética en nuestra profesión así como las necesidades que surgen en el quehacer diario. Se plantea una reflexión crítica sobre la ética en la praxis profesional, partiendo como guía de las variables de la encuesta aplicada en la investigación cuantitativa. La riqueza de la metodología cualitativa desarrollada en esta fase estriba en incorporar técnicas para recoger creencias, actitudes, experiencias personales, pensamientos y reflexiones de los individuos que ejercen un determinado control, tanto desde el punto de vista profesional como vivencial, sobre el tema objeto de análisis. Dado que lo que nos interesa es la expresión de lo subjetivo en los resultados se incorpora lo que los/as participantes refieren, tal y como lo expresan.

Se parte de la reflexión realizada en grupos de discusión de las dos provincias en las que desarrollaban su trabajo los/as profesionales objeto de la encuesta: Palencia y Valladolid con los siguientes criterios para su constitución: experiencia (mayor de 10 años) y situados en el núcleo operativo de su organización, es decir, en puestos de atención directa a la ciudadanía. Se profundiza y contrastan los resultados con la voz de profesionales de reconocido prestigio y solvencia profesional en el ámbito del trabajo social de la comunidad de Castilla y León mediante entrevistas en profundidad de cara a obtener una información relevante y cualificada sobre los aspectos de la Ética aplicada.

3. RESULTADOS

Los resultados presentados en esta comunicación en los que se entremezclan necesidades y propuestas de avance a través

de la palabra de profesionales y expertos entrevistados, se estructuran en cuatro apartados en concordancia con la necesidad percibida de profundizar en algunos de los aspectos analizados a nivel cuantitativo.

a) Importancia de la ética en el trabajo social

Prácticamente y de forma unánime en ambos grupos de discusión se plantea la ética como el fundamento y tema transversal que impregna y da sentido a nuestra profesión en relación con los resultados ya analizados en la encuesta. Existe unanimidad al afirmar que desde cualquier organización pública o privada se trabaja con sujetos que tienen sus derechos y bienestar vulnerados y se encuentran en situación de necesidad, por lo que los aspectos éticos de la relación de ayuda son especialmente sensibles en el Trabajo Social.

“La ética es motivo de reflexión y debate por la importancia que tiene la ética y nuestro Código Deontológico en la práctica de nuestra profesión”. (Grupo n.º 2)

“La ética profesional es importante. Trabajamos con personas, con sus sentimientos, si nos olvidamos de ello, hemos perdido la esencia de nuestra profesión” (Grupo n.º 1)

De hecho la ética inmediatamente es identificada con los principios básicos que rigen nuestra profesión como guía de actuación.

“En la profesión siempre hemos actuado en base a principios éticos, condición sin la cual no se puede hacer una intervención adecuada” (Grupo n.º 2)

“La deontología forma parte de la ética normativa, nos orienta a partir de unos principios a cumplir”. (Grupo n.º 1)

Los/as expertos/as entrevistados/as coinciden y considerarían necesaria la introducción de los aspectos éticos de las intervenciones en dos aspectos:

“En la modalidad organizativa, en cuanto al nivel de enfocar las relaciones con los usuarios”. (Entrevista n.º 2)

“En las reuniones de equipo como elemento de apoyo en la práctica diaria y elemento generador de reflexiones que lleven a enriquecer la profesión”. (Entrevista n.º 3)

b) Formación y ética

La formación en materia de ética es considerada como importante por parte de ambos grupos de discusión de cara a adquirir herramientas básicas en la intervención diaria.

“(…) para evitar estilos negativos de trabajo, tener referencias claras en situaciones de dificultad o conflicto ético”. (Grupo n.º 1)

“Es importante mantener la formación actualizada ya que la realidad está sometida a continuas transformaciones”. (Grupo n.º 1)

Las personas expertas entrevistadas expresan igualmente la necesidad de avance en formación y potenciación de debates profesionales e institucionales sobre ética en la profesión para el enriquecimiento de la intervención y el fortalecimiento del compromiso con la sociedad.

“La no existencia de reflexión sobre alternativas idóneas en la intervención para alcanzar un mayor bienestar objetivo, lleva a realizar intervenciones no adecuadas éticamente que producen contradicciones”. (Entrevista n.º 2)

“Se hace necesario avanzar en modelos o guías de buenas prácticas éticas en relación a distintas problemáticas repetidas”. (Entrevista n.º 1)

C) Dilemas éticos en la intervención social.

En el abordaje de dilemas éticos en el quehacer diario el consenso es inicial: existen situaciones de contradicción de principios reflejados en el Código Deontológico que se tienen claro a nivel profesional en teoría, pero no así en la praxis profesional. La importancia es tal que en ambos grupos se convierte en el tema central en cuanto a tiempo invertido

“Por la necesidad de reflexionar sobre las dificultades cotidianas en un contexto profesional más allá de la falta de tiempo del día a día”. (Grupo n.º 1)

“Es importante conocer la ética y la normativa de cada profesión, lo difícil es ponerlo en práctica ya que suele existir conflicto (Grupo n.º 2)

Uno de los ejes de posibles conflictos son los deberes éticos hacia los usuarios frente a la institución donde se inserta la prestación de servicios. A veces la sensación vivida es la de sentirse atrapados entre las exigencias de la organización y el deber como profesional frente al ciudadano y a la profesión.

“Si como profesional encuentro que la política de mi entidad contradice determinados principios éticos, sé que no debo aceptar esa situación, tendría que procurar cambiarla, pero tengo miedo”. (Grupo n.º 1)

Otros dilemas éticos aportados por los grupos de discusión hacen referencia a la confidencialidad o la autodeterminación relacionándola con el respeto a la persona anteriormente apuntado:

“Los principales dilemas éticos en el desarrollo de mi trabajo tienen que ver con el mantenimiento de secreto profesional y confidencialidad cuando afecta a terceros o a la integridad de la propia personal” (Grupo n.º 2)

“Aún existen deficiencias sobre la información que se ofrece a los/las usuarios/las en relación a la confidencialidad de sus datos. Es un punto a mejorar”. (Grupo n.º 1)

“Uno de los principales dilemas se produce entre el respeto a la autonomía y la intervención por el bienestar, la justicia” (Grupo n.º 1)

La postura más común de ambos grupos de discusión es que los modelos de práctica profesional burocrática deben ser superados aunque se ha de convivir con ellos. Los procedimientos, afirman, son necesarios, pero han de flexibilizarse para dar respuesta a la realidad.

La enorme cantidad de información confidencial que se maneja y las posibles resistencias a desarrollar el derecho de los/as ciudadanos/as de acceso a su expediente, pueden tener su base, según los/as expertos/as, en que esa posibilidad, siempre positiva, puede llevar a limitar las observaciones que los profesionales recojan.

“Las valoraciones, u observaciones registradas, a veces se corresponden más con el tipo de las hipótesis, opiniones o impresiones, pudiendo resultar molestas e incluso contraproducentes para los interesados”. (Entrevista n.º 1).

d) Comités de ética.

En el abordaje de los comités de ética en intervención social como herramienta de reflexión, ambos grupos apunta su utilidad y riqueza para la profesión.

“Ayudaría a una mayor conciencia en la elaboración / generalización de buenas prácticas, en el sistema técnico que interviene, y en el técnico institucional. Eso sería un gran avance”. (Grupo n.º 1)

“Siempre nos las hemos “apañado” para resolver casos preguntando a los/las compañeros/as o resolviendo en equipo si hay tiempo, pero a veces no es suficiente. Necesitamos herramientas para mejorar la intervención en aras de la calidad”. (Grupo n.º 2)

Por su parte en las entrevistas a expertos/as se resalta el interés de la posible puesta en marcha de un Comité Autonómico de Ética en intervención social, en el ámbito de los Servicios Sociales, como avance para la profesión.

“El sistema de trabajo, en este momento, se basa más en la aplicación técnica subjetiva de los valores y deberes éticos que en la reflexión sobre ellos entre el equipo de profesionales y/o la institución en la que prestan sus servicios”. (Entrevista n.º 1)

“El avance en ética aplicada tiene una gran importancia en la profesión de Trabajo Social, ámbito en el que

puede existir cierto síndrome de “queme” profesional, que puede llevar a una pérdida de la dimensión ética de las intervenciones en detrimento de nuestra profesión” (Entrevista n.º 2).

4. DISCUSIÓN

De los resultados planteados se deducen cuatro cuestiones objeto de debate:

a) Alta importancia sentida por los/as trabajadores/as sociales sobre la ética en la intervención

Los aspectos éticos y deontológicos ocupan hoy un significativo papel en la práctica del Trabajo social tal y como lo demuestra el peso que los/as trabajadores/as sociales le dan a la ética en la intervención social diaria tal y como se recoge en la investigación. La creciente preocupación de los/as trabajadores/as sociales por la ética expresada por los profesionales objeto de la investigación, ofrece la esperanza tal y como plantea De la Red (2011) de avanzar en los procesos profesionales adecuados ante las situaciones complejas. El Trabajo Social, hoy día tiene el reto de garantizar no solo una cobertura ética de mínimos, recogidos en el Código Deontológico vigente de la profesión, sino el reto de abrir, descubrir, reflexionar sobre los cauces necesarios para marcarse como actuación profesional máximos éticos, que apoyen su crecimiento, generando los procesos de cambio que exige la situación actual en que se halla inmersa la sociedad.

b) Percepción de la necesidad de mayores niveles de formación y capacitación.

Como respuesta a esta necesidad sentida por los/as profesionales, se plantea la necesidad de abordar la formación en ética desde una doble perspectiva:

- En el ámbito de la formación universitaria en el que se deberá profundizar en la instrucción de un buen hacer, ser y actuar de calidad ético en el Trabajo Social. En este sentido apuntar la necesidad de avance en el ámbito de la investigación y la búsqueda de metodologías didácticas basadas en aprendizajes reflexivos en los que se aprehenda (que no únicamente aprenda) la importancia de la ética. Ello supone innovación, implica crecimiento y apertura de nuevos horizontes y por tanto enriquecimiento y apoyo a la labor profesional. Los recortes presupuestarios de las Universidades, la precarización en contrataciones de profesorado, la falta de doctores en trabajo social o la escasez de posgrados o máster en ética para la

intervención social, son riesgos que revierten en la pérdida de calidad en la formación universitaria que han de ser tenidos en cuenta.

- En el ámbito de las distintas organizaciones de Servicios Sociales tal y como apunta Pelegrí (2013), así como en los colegios profesionales como entidades que aglutinan al colectivo de trabajadores/as sociales para su defensa. La puesta en marcha de cursos y foros de debate/reflexión sobre cuestiones éticas redundaría en beneficio tanto de la praxis profesional en cuanto a intervenciones de calidad como de garantía de defensa de los ciudadanos y por ende de la profesión.

La calidad de nuestros servicios e intervenciones es una exigencia ética y la reflexión y formación debería convertirse en la fortaleza de nuestra profesión.

c) Existencia de dilemas éticos en el quehacer diario.

Nos encontramos ante una sociedad multicultural, cambiante y compleja... por lo que la intervención social se complejiza igualmente y en ocasiones los/as profesionales se enfrentan a dilemas éticos en su intervención diaria. Se ha evidenciado mediante los datos aportados, la existencia de dilemas éticos en la intervención de los/as trabajadores/as sociales. La existencia de dilemas éticos ampliamente abordada desde diversas investigaciones se recoge en la tabla 1.

El principal reto pendiente (Uriz 2008) es evitar que trabajadoras/es sociales se sientan solos ante los problemas éticos y que, para resolverlos, únicamente puedan recurrir a su experiencia o a su sentido común. Proporcionarles recursos y herramientas concretas para que puedan solucionar conflictos y dilemas éticos se convierte en necesario.

TABLA 1: INVESTIGACIONES SOBRE DILEMAS/ CONFLICTOS ÉTICOS			
ENTIDAD	AÑO	Objeto de investigación	
Escuela Universitaria De Trabajo Social de Barcelona. M.T. FUENTES	2004	Conflictos éticos	
Universidad Pública de Navarra (UPNA). EFIMEC(Ética / filosofía y metodología de las ciencias)	2004/2005	Dilemas éticos en la intervención social	C.A. de Navarra
	2008/2011		Ámbito nacional
Comité de Ética en la intervención social de Bizkaia	2008	Conflictos éticos en el ámbito de servicios sociales	
Universidad de Valladolid. Departamento de Sociología y Trabajo social	2013	Ética aplicada al Trabajo Social	

Fuente: Elaboración propia.

d) Comités de ética como herramientas de apoyo.

Dado que la actuación profesional incide directamente en la vida de los/as ciudadanos/as con que se interviene, la reflexión ética debería incorporarse en la práctica cotidiana de profesionales y organizaciones Servicios sociales mediante el apoyo de Comités de ética en intervención social como herramienta de calidad y crecimiento de la profesión tal y como queda recogido en el art. 2 de la Orden de 22/12/2010 de creación del Comité de Ética de Salud y Bienestar Social de Castilla La Mancha.

El Trabajo Social es una profesión de intervención social cada vez más extendida y ello ha contribuido a aumentar la conciencia ética y la necesidad de adquirir herramientas para resolver los problemas éticos (Uriz 2007). En España se han ido creando diferentes Comités de ética en intervención social por parte de organismos públicos con unas funciones concretas recogidas igualmente en la tabla 2. Sin embargo, en el presente la realidad es que en el ámbito de los servicios sociales e intervención social en general la existencia de Comités de ética es incipiente si la comparamos con los Comités de ética asistencial (CEAS) en el ámbito sanitario tal y como queda patente en la tabla 3.

TABLA 2: COMITÉS DE ÉTICA EN INTERVENCIÓN SOCIAL**FUNCIONES**

- Elaboración de documentos de reflexión y emisión informes en cuestiones éticas de carácter transversal.
- Analizar, asesorar y elaborar protocolos de actuación ante situaciones de potencial conflicto éticos que surjan en la intervención, facilitando los procesos de decisión
- Potenciar la formación en ética de los profesionales para incorporar en la toma de decisiones los valores y derechos de los afectados por las mismas
- Sensibilizar al personal de los servicios, centros e instituciones de Servicios Sociales de la dimensión ética presente en su práctica.
- Velar porque la práctica no vulnere el derecho de las personas al respeto a su personalidad, dignidad humana e intimidad sin discriminación
- Identificar, analizar y evaluar los aspectos éticos de la práctica social
- Promover la reflexión ética organizada en los diferentes ámbitos de los Servicios Sociales y elaborar las normas de constitución de los espacios de reflexión ética.

Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa de los Comités Éticos existentes a nivel nacional.

TABLA 3. CEAS/COMITÉS DE ÉTICA EN INTERVENCIÓN SOCIAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CCAA	Comités de ética asistencial (CEAS) Año/ normativa	Comités de ética en intervención social Año / normativa
ANDALUCÍA	2010/Decreto 439/2010, de 14 de diciembre.	-----
ARAGÓN	2011/Ley 10/2011, de 24 de marzo.	-----
ASTURIAS	2005/Decreto 109/2005 de 27 de octubre	2013 /Decreto 26/2013, de 22 de mayo,
BALEARES	----	2010/ Decreto 62/2010, de 23 de abril.
CANARIAS	2007/Decreto 94/2007 de 8 de mayo.	-----
CANTABRIA	-----	-----
CASTILLA LA MANCHA	2010/ Orden de 22/12/2010, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.	
CASTILLA LEÓN	2002/Decreto 108/2002 de 12 de septiembre.	-----
CATALUÑA	1993/Orden de 14 de diciembre de 1993	2010/ Orden ASC/349/2010, de 16 de junio
EXTREMADURA	2010/ Decreto 2/2010, de 14 de enero.	-----
GALICIA	2000/ Decreto 177/2000 de 22 de junio.	-----
LA RIOJA	-----	-----
MADRID	2003/Decreto 61/2003 de 8 de mayo y Orden 355/2004 de 13 de abril.	-----
MURCIA	2005/ Decreto 26/2005 de 4 de marzo.	
NAVARRA	2001/Orden Foral 435/2001 de 24 de agosto.	2010/ Decreto foral 60/2010, de 20 de septiembre
PAÍS VASCO	1995/Decreto 143/1995 de 7 de febrero	2006/ Decreto Foral 232/2006, de 26 de diciembre. Diputación Foral de Bizkaia, 2007/ Decreto Foral 46/2007, de 12 de junio. Diputación Foral de Guipuzkoa 2011/ Decreto Foral 11/2011, de 1 de Marzo. Diputación Foral de Álava
COMUNIDAD VALENCIANA	2005/Decreto 99/2005 de 20 de mayo.	-----

Fuente: Elaboración propia.

Reinventarse, adaptarse desde la ética que marca la profesión para no burocratizar la intervención y que la persona pase a ser el centro no desde la teoría sino de facto, es un reto que se ha de iniciar para salvaguardar los principios básicos del Trabajo Social y los derechos de los/as ciudadanos/as a quienes servimos y nos debemos como profesión.

BIBLIOGRAFÍA

- De la Red (2011). ¿Por qué y para qué la ética profesional en trabajo social? En *I jornada de trabajo social: una mirada ética a la profesión* (pp.55-64). Vitoria.
- Pelegrí, X (2013). Ética de las organizaciones de servicios sociales. *Cuadernos de trabajo Social 26-1*.139-148.
- Rodríguez, C, Rueda, J.D. y Salvador M.J. (2013). Análisis y resultados de una investigación aplicada sobre cuestiones éticas y dilemas éticos en la intervención profesional del Trabajo social". En *XII Congreso Estatal del Trabajo Social*. Málaga. Consejo General del Trabajo Social.
- Salcedo, D. (2003): La ética del Trabajo Social en la época postmoderna. En Fernández, T. y Alemán, C. *Introducción al Trabajo Social* (pp. 313-339). Madrid: Alianza.
- Uriz, M.J., Ballesteros, A. Viscarret, J. J. (2013). Funciones profesionales de los Trabajadores sociales en España. *Cuadernos de trabajo Social 26-1*,127-138.
- Uriz, M.J. (2008). Principios y dilemas éticos en Trabajo Social. *Revista Guizarte*, 25. Recuperado de <http://www.sis.net/documentos/gizarte/Numero25.pdf>
- Uriz, M.J., Ballesteros, A. Viscarret, J. J.(2012). Dilemas éticos de las trabajadoras y los trabajadores/as sociales en España. *Papers 97/4* ,875-898.
- Vázquez, O (2013). Investigar para fortalecer la dimensión política del Trabajo social. En *VI Jornada de trabajo social. Investigación y trabajo social:* (pp.51-64).Universidad País Vasco.